



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CTNJ DEL DÍA 21-01-2022

A las diecinueve horas se inicia la reunión por videoconferencia del CTNJ con la única ausencia de Enrique Sobral y la incorporación posterior de Jorge Conde.

1

Con los siguientes temas a tratar del Orden del día:

- **Normas del CTNJ.** Se presenta el borrador de las Normas una vez recogidas las aportaciones que se fueron recibiendo. Hay diferencia de criterio sobre el artículo III, referente a los requisitos que se piden a los jueces de la disciplina de saltos para presentarse a Juez de nivel 2, Federico García solicita que conste en el acta su opinión sobre las tres actuaciones que se les pide en concursos nacionales en los últimos dos años. Se acuerda por mayoría dejar el texto como está. Se plantea por parte de Rafael Garrido la problemática especial que se da en la disciplina de raid, que un juez territorial actúa más en competición internacional que en competición nacional. Se modifica este punto. Se plantea por parte de Federico García la disconformidad con la norma que prohíbe a un miembro del CTNJ presentarse a la categoría de juez de nivel 3, después de exponer los diferentes puntos de vista, se procede a votar este artículo, habiendo dos votos a favor y nueve en contra, la norma queda como estaba. Y por último Federico García Tricio plantea la incompatibilidad de los miembros del CTNJ para impartir cursos y seminarios; respondiendo la Presidenta de la RFHE que los cursos y Seminarios deben impartirlos los jueces de mayor experiencia independientemente de su pertenencia o no al CTNJ.
- **Calendario de actividades para este año 2022.** Se repasa el calendario de actividades y se acaba de completar con los responsables de cada disciplina presentes en el CTNJ, quedando pendiente la convocatoria del seminario de jueces de saltos de nivel 1 y autonómicos y la fecha definitiva de alguna de las actividades, que quedarán cerradas la próxima semana. Patxi Jiménez protesta sobre los cursos de horseball que se hicieron en el año 2021, Federico García apoya dicha protesta.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

- **Ruegos y preguntas.** Se pregunta sobre las dietas para este año y la revisión del IPC, se informa que la próxima semana se actualizarán una vez que ya es oficial el IPC del año anterior.

2

Se pregunta sobre el Convenio que se envió en su momento a las Federaciones Autonómicas sobre la formación de jueces, y se acuerda revisar y actualizar este Convenio y volver a enviarlo a todas las Federaciones.

Por último, Patxi Jiménez, plantea la necesidad de contar con un presupuesto anual, para el funcionamiento del CTNJ, tal como figura en el Reglamento del CTNJ aprobado recientemente por la Comisión Delegada. Se reunirá la Presidenta del CTNJ con el Secretario General de la RFHE la próxima semana e informará del resultado de dicha reunión.

A las 21:15 horas se cierra la reunión.

- **Revisión sistema de incorporación de los Jueces de nivel 1.** Se acuerda solicitar a las Federaciones Autonómicas la documentación referente a los cursos que realizaron bajo la normativa aprobada por este CTNJ.
- **Revisión de Normas del CTNJ (una vez aprobado el Reglamento ya podemos proceder).** Se informa que se enviará la última actualización existente de las Normas para la revisión y estudio de ellas, y tener este mes una nueva reunión para presentar las propuestas que se estimen oportunas y pasar a la aprobación de las Normas, para posteriormente enviarlas a la aprobación de estas por la Junta Directiva de la RFHE.
- **Solicitudes de promoción a Nivel 3.** Se presenta las solicitudes que se recibieron en éste CTNJ a fecha 31 de diciembre de 2021:
 - Doma Vaquera (2). Falta de competición
 - Doma Clásica (5).
 - Denegada (1). Falta experiencia
 - Pendiente ampliación información (4)
 - Raid (2). Aceptadas
 - Saltos (2). Aceptadas

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

- **Solicitudes de prórroga por edad.** Se acuerda ampliar a 74 años la edad de los Jueces y por lo tanto todas las peticiones son aprobadas. Se recogerá en la revisión de las Normas

3

Otros temas comentados

- Incidente en CSN2* por la autorización de presidir pruebas oficiales de 1,20 y 1,30 a un candidato a Juez de Nivel 1
- Solicitud de Promoción FEI de L3 a L4 en doma clásica. No procede ya que el sistema de educación FEI no contempla que las Federaciones Nacionales lo soliciten.
- **Calendario de actividades para el año 2022.**
- **Ruegos y preguntas.**

Se acuerda tener una nueva reunión este mes para estudio y aprobación de las Normas y para cerrar el calendario de actividades, sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 11,20 horas

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com